

RiOD

XXIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación

**“Drogas, adicciones y sociedad civil en
un contexto de Pandemia”**

Documento Base: Agenda 2030, impacto de la Covid19 en Iberoamérica, drogas y adicciones



Financiado por:



**MINISTERIO
DE SANIDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Contenido

Resumen.....	1
1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030, el desarrollo sostenible y las políticas de drogas	2
1.1. Contexto: ¿Qué es la Agenda 2030?	2
1.2. Las políticas de drogas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
1.3. Vínculos entre los determinantes sociales y el aumento de los consumos de drogas	4
2. Los ODS avance de los indicadores en Iberoamérica.....	5
2.1. Metodología de construcción de los indicadores	5
2.2. Panorama en España.....	6
2.3. Panorama en América Latina	7
Argentina.....	8
Colombia	9
México.....	9
3. Impacto de la pandemia en la consecución de la Agenda 2030 y sus efectos en las políticas de drogas.....	10
4. Oportunidades y campos de actuación futuros para las organizaciones que trabajan en drogas y adicciones en relación con la Agenda 2030.....	12
4.1. El rol de la sociedad civil en las políticas sociales y de drogas.....	13
4.1.1. Evaluación de UNGASS 2016	13
4.1.2. Estrategia de UNODC 2021-2025	14
4.1.3. El marco de la UE. Cooperación y COPOLAD III.....	14
5. Conclusiones y líneas de trabajo	15
Propuestas de acción de cara al futuro:.....	17

Resumen

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible esboza una visión transformadora del desarrollo económico, social y ambiental a alcanzar en el 2030. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a la Agenda ayudan a los países a calibrar el punto de partida hacia esta nueva visión colectiva del desarrollo sostenible que plantea la Agenda 2030 y a analizar y elaborar los medios para su implementación, así como medir su alcance. En consecuencia, **los representantes de los gobiernos, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado** deben involucrarse y participar. Los retos de la Agenda son múltiples y complejos y la llegada de la pandemia Covid-19 no ha hecho más que aumentarlos. Las implicaciones de la pandemia abarcan la salud pública, la economía, la estabilidad social, la política y la geopolítica.

Asimismo, la comunidad internacional ha duplicado sus esfuerzos para hacer frente al fenómeno del tráfico y el consumo de drogas. Sin embargo, [el Informe Mundial sobre las Drogas 2020](#) muestra que **el consumo de drogas ha ido en aumento en todo el mundo**, tanto en términos de cifras globales como de la proporción de la población mundial que consume drogas. En el marco global, Europa es un importante mercado de drogas, que se nutre también de una enorme importación desde América Latina. Todo ello debe inscribirse en el planteamiento predominante en las políticas de drogas, vinculadas a la conocida como “guerra contra las drogas”, que, además de no haber logrado una reducción en la oferta ni en la demanda, es una visión que tiene cada vez menos cabida frente a una Agenda 2030 que prima los derechos humanos y la lucha contra las desigualdades.

En este sentido, es muy probable que las limitaciones económicas provocadas por la **crisis mundial de Covid-19** empeoren las condiciones de vida de los grupos de población más vulnerables durante años, **incluidas las personas que consumen drogas**. Por ejemplo, los cambios en los mercados laborales, como el aumento del desempleo, se han relacionado con el incremento del consumo de drogas en el pasado, y la pandemia ha obligado a decenas de millones de personas en todo el mundo a abandonar sus puestos de trabajo.

Este documento responde a la necesidad de la RIOD de introducir en la discusión pública sobre la Agenda 2030 el trabajo que las organizaciones del sector realizan para su consecución, tanto en lo vinculado con las drogas como en general para mejorar la inclusión social de las personas, con el objetivo de avanzar en el **reconocimiento del trabajo en drogas y adicciones como un tema prioritario de desarrollo**. Para ello, en primer lugar, se realiza un análisis de los ODS en clave del Impacto Covid-19 en Iberoamérica, centrado en países referentes para identificar el posible impacto de la pandemia en la consecución de la Agenda 2030. Posteriormente se vinculan los determinantes sociales incluidos en los ODS (género, salud, desigualdades económicas y sociales) con el más que probable aumento del consumo de drogas derivado de la crisis social actual. Finalmente se identifican oportunidades y campos de actuación futuros que pueden aprovechar las entidades que trabajan en drogas y adicciones en relación con la Agenda 2030 y se ofrecen elementos para un **posicionamiento de la RIOD en torno a esta temática**.

Autoría del Documento: Alba Rodríguez Díaz

Contacto: albal.rodriguezdz@gmail.com

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030, el desarrollo sostenible y las políticas de drogas



1.1. Contexto: ¿Qué es la Agenda 2030?

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 y 193 países suscribieron el acuerdo. Comenzó así un plazo de 15 años para alcanzar los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Los ODS son herederos de los Objetivos del Milenio (ODM) acordados en el 2000 que buscaban, antes del 2015, alcanzar un conjunto de ocho objetivos cuantificables como la reducción de la pobreza extrema y el hambre a la mitad, la promoción de la igualdad de género o la reducción de la mortalidad infantil.

Los ODS se diferencian de los ODM en cinco aspectos fundamentales: i. Sostenibilidad; ii. Equidad; iii. Universalidad; iv. Compromiso; y v. Alcance (UNICEF, s/f). Proporcionan además una visión holística de los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día con el lema de **“no dejar a nadie atrás”**. Incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente y el diseño de nuestras ciudades y se constituyen como el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todas y todos. Los ODS están compuestos por **169 metas** de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental que a la vez se engloban en **232 indicadores**.

Hasta la fecha no existen otros proyectos o visiones de este tipo a una escala comparable, por lo que el desarrollo sostenible debe considerarse la principal visión con intención transformadora de nuestra época: una época que se ha denominado **“la era de la sostenibilidad”** (Tejedor Estupiñán, 2016). Esto da fe de la importancia que tiene el desarrollo sostenible y la agenda de derechos que propone, en la crisis y transformación actuales.

1.2. Las políticas de drogas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el 2016 la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS por sus siglas en inglés) se reunió en Nueva York y marcó un nuevo hito en lo que respecta a las políticas de drogas. Los países llegaron a la **UNGASS 2016** divididos entre los que seguían apoyando las políticas prohibicionistas y los que abogaban por la adopción de estrategias de legalización de las drogas. La UNGASS 2016 produjo un resultado más complejo que giraba en

torno a un enfoque interdisciplinario para la formulación de políticas de drogas. Ya no se trataba de reprimir la producción y el tráfico ilícitos, sino de encontrar **opciones de ingresos económicos alternativos** para los productores, prestando atención a la evolución de la **demanda de drogas** y a las **características de los consumidores y las consumidoras**, y a la necesidad de abordar el fenómeno con **estrategias a nivel internacional**.

No es casualidad que los resultados alcanzados se dieran pocos meses después de la adopción de la Agenda 2030, concebida como una oportunidad clave para arrojar luz sobre las dimensiones del desarrollo humano, incluida la pobreza, la salud, el Estado de derecho, la igualdad de género, los derechos humanos y el medioambiente. En esta misma línea, la UNGASS abrió la puerta para situar las medidas de respuesta a las drogas en consonancia con los principios del desarrollo sostenible. Por primera vez un documento de alto nivel en materia de drogas agregó nuevos pilares a la estrategia mundial de control de drogas: **acceso a medicamentos esenciales, nuevos retos, derechos humanos, derechos de los jóvenes, derechos de las mujeres y desarrollo**. Asimismo, señaló la necesidad de repensar la respuesta compartimentada del sistema de las Naciones Unidas con respecto a las drogas, centrada estrictamente en la aplicación de la ley y la justicia penal.

En noviembre de 2018, el sistema de las Naciones Unidas adoptó una posición común en la que se comprometía a apoyar a los Estados miembros en el desarrollo y la aplicación de *"políticas verdaderamente equilibradas, globales, integradas, basadas en la evidencia, basadas en los derechos humanos, orientadas al desarrollo y orientadas al desarrollo"*.

Precisamente es la **Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)** quien custodia los diferentes indicadores de los ODS relativos a la temática de drogas. Ser custodio de los indicadores de los ODS implica que la Oficina:

- Produce **datos para los indicadores** de los ODS para el seguimiento global, basado en datos nacionales;
- Produce **argumentos para los informes** anuales del Secretario General sobre los ODS;
- Desarrolla **normas metodológicas** para producir indicadores de los ODS; y
- Proporciona **asistencia técnica** a los países

Los órganos rectores de la UNODC: la Comisión de Estupefacientes (CND) y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) contribuyen concretamente al examen de los progresos realizados de los ODS, que también apoyan al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Específicamente la UNODC **tiene el mandato de ayudar a los Estados a alcanzar las siguientes metas:**

ODS 3 3.5 - Reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluidos los estupefacientes y el uso nocivo del alcohol	ODS 5 5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado pública y privada, incluida la trata y otros tipos de explotación.	ODS 11 11.7 - Proporcionar acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles públicos.	ODS 15 15.7 - Tomar medidas urgentes para acabar con el tráfico de especies protegidas de flora y fauna	ODS 16a 16.1 - Reducir las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas 16.2 - Acabar con los abusos, la explotación, el tráfico y todas las formas de violencia y tortura 16.3 - Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	ODS 16b 16.4 - Reducir los flujos financieros y de armas ilícitas, y combatir todas las formas de delincuencia organizada 16.5 - Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
--	---	---	---	--	--

En el Documento Final UNGASS 2016 los Estados miembros de la ONU reconocieron que los esfuerzos para alcanzar los objetivos globales de los ODS y para abordar el "problema mundial de las drogas" eran "complementarios y se reforzaban mutuamente", y que los mercados de drogas ilícitas y los esfuerzos para abordarlos son transversales a casi todos los ODS y al compromiso de no dejar a nadie atrás. Por lo tanto, garantizar la **coherencia entre la política de drogas y la Agenda 2030 es esencial** para lograr de los compromisos asumidos por los Estados miembros de la ONU.

Sin embargo, esta vinculación entre las políticas de drogas y la Agenda 2030 no se ha explorado suficientemente a nivel internacional. Hasta ahora el sector del desarrollo ha estado muy ausente de los debates sobre la reforma de la política de drogas, pero si se toma en serio la consecución de los ODS, las políticas de drogas deben adaptarse al nuevo marco del desarrollo. La reforma de la política de drogas es una cuestión de desarrollo pues no hay forma de alcanzar los ODS a menos que pongamos fin a la "*guerra contra las drogas*"; de lo contrario, no se antepondrán los derechos humanos y sociales de las personas.

UNODC, el ODS 17 y RIOD

UNODC está bien situada para convocar asociaciones de múltiples partes interesadas a nivel internacional (y para ayudar a los a los Estados miembros a convocarlas a nivel nacional) para mejorar la coherencia de las políticas y, en consecuencia, la eficacia de los esfuerzos internacionales regional y nacional.

Esto puede servir para apoyar los debates y demostrar que las políticas de control de drogas son una cuestión de desarrollo transversal que repercute en varios de los ODS.

En tanto que es una agenda de transformación para las personas y el planeta, **los ODS proporcionan un marco en el cual se pueden repensar las políticas de drogas** para enfocarse en aquellas personas cuyos derechos están vulnerados, en lugar de las amenazas que pueden representar las propias drogas. Se ha debatido mucho sobre cómo se alcanzarán estos Objetivos, pero hasta ahora se ha ignorado la importante cuestión de la reforma de las políticas de drogas.

1.3. Vínculos entre los determinantes sociales y el aumento de los consumos de drogas

La Organización Mundial de la Salud define los determinantes sociales de la salud como "*las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana*" (OPS, s/f); en este sentido, la salud se ve afectada tanto por factores individuales como por los factores sociales, económicos, culturales, raciales, psicológicos y de comportamiento, que influyen la aparición de problemas de salud y sus factores de riesgo en la población. En consecuencia, el consumo de drogas se interconecta con varios determinantes sociales y debe ser enfrentado por medio de acciones y políticas que consideren su complejidad. Factores como la miseria, la violencia, la falta de recursos o la ausencia del Estado, débiles políticas educacionales y culturales, etc., deben ser considerados. Es evidente, al mismo tiempo, que debe haber un mayor peso de los consumos problemáticos de drogas en las políticas públicas, precisamente por cómo se vincula con la mayoría de los problemas más estructurales de nuestras sociedades: desde la **pobreza, la desigualdad entre hombres y mujeres y las desigualdades de género y raza, pasando por el cambio climático**. En todo ello influyen la producción, la distribución, el consumo y la forma

como se realizan acciones de prevención, reducción de riesgos, el tratamiento o la reinserción de las personas que consumen.

El logro de los ODS depende necesariamente del enfoque y atención que se preste a las políticas de drogas, que deben adaptarse a su vez al marco general del desarrollo. Analizar el problema de las drogas con el lente de los ODS permite articular una postura vinculada: no solo como un problema de salud (ODS 3) o de seguridad (OD 16); por el contrario, las políticas de drogas deben considerarse un elemento más en la lucha contra las desigualdades en nuestras sociedades. **En consecuencia, un campo posible de acción para la RIOD en el marco de la Agenda 2030 es la incidencia política para la adaptación de los marcos normativos iberoamericanos sobre drogas (regionales -OEA, PNSD- y por países) a la Agenda 2030;** en general, a las políticas de desarrollo, lo cual equivale a defender una agenda de derechos *también* en las políticas de drogas. Todo ello se basa en el concepto de “coherencia para las políticas de desarrollo” (Millán, 2014), por el cual las políticas económicas, fiscales, de salud, educativas o sociales de los estados deben aproximarse a las políticas de desarrollo y a sus agendas internacionales.

2. Los ODS avance de los indicadores en Iberoamérica

2.1. Metodología de construcción de los indicadores

El [Grupo Interagencial y de Expertos](#) sobre los Indicadores de los ODS definió a nivel global **232 indicadores** para medir el avance de los países en el cumplimiento de la agenda. No obstante, han sido múltiples las dificultades enfrentadas por las oficinas de estadística a nivel nacional para definir un conjunto de indicadores nacionales a través de los cuales se pueda medir el avance en el cumplimiento de esta agenda (Cepal, 2019). Lo anterior se debe a que la propuesta de estos indicadores surgió como parte de negociaciones multilaterales sin tener en cuenta la disponibilidad de información en los países miembros. Como resultado, la División de Estadística de Naciones Unidas clasificó estos 232 indicadores en distintos niveles (*tiers* en inglés), según la claridad metodológica y la disponibilidad de información a nivel global:

Tier I: el Indicador es conceptualmente preciso, su metodología está claramente establecida, y se produce regularmente en 50% de los países o de la población en cada región relevante para el indicador: 116.

Tier II: el Indicador es conceptualmente preciso y su metodología está claramente establecida, pero no se produce regularmente: 92

Tier III: No existe metodología claramente establecida o consensuada a nivel internacional para medir el indicador: 92

Para el caso específico de América Latina se creó el [Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe \(CODS\)](#) que busca medir y evaluar los avances en el cumplimiento de los ODS en los países de la región. En particular, el CODS contribuye a generar nuevas formas de medición que permitan comparar los avances entre países de América Latina y el Caribe con el fin de identificar buenas prácticas y posibles cuellos de botella para el cumplimiento de los ODS a 2030.

En junio de 2021 fue presentado el *Sustainable Development Report 2020*. Tanto el índice de medición de los ODS como la información que lo alimenta no pueden integrar el impacto de la Covid-19 en los ODS debido a los retrasos en las estadísticas y los informes oficiales. Esto ilustra la importancia de contar con datos oportunos y desglosados para los ODS. Con respecto a América Latina y el Caribe, el CODS generó y presentó el reporte [Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe](#), antes del inicio de la pandemia generada por la COVID-19. Como se verá más adelante, el panorama en la región antes de la llegada de la pandemia no era alentador. Los indicadores muestran **que continuar con esta tendencia las metas trazadas no se podrían alcanzar ni siquiera en los próximos 50 años**.

El principal objetivo de este Índice para América Latina es la agrupación de indicadores que permitan medir el avance en el cumplimiento de los ODS bajo un mismo criterio. Mediante el Índice ODS se pueden ordenar los diferentes países en una escala de 0 a 100 en términos del avance de cada uno utilizando una métrica comparable. Además, se generaron tableros de control¹ por ODS para medir el análisis de trayectorias de cada país para el cumplimiento de las metas trazadas a 2030. De esta manera, es posible evaluar el nivel de avance de cada uno de los países, así como la velocidad a la cual están progresando o no en el logro de estas metas.

2.2. Panorama en España



El SDG Global Index 2020 muestra que España baja un puesto en el ranking. El país está por encima del rendimiento medio de la región y, entre 2019 y 2020, mejoró ligeramente su rendimiento absoluto, pasando del 77,8% al 78,1% (es decir, se encuentra más cerca del 100% y lograr los ODS). España obtiene sus mejores resultados en el ODS 6 (agua limpia y saneamiento), el ODS 7 (energía asequible y no contaminante), el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 3 (salud y bienestar). En otros Objetivos, como los relacionados con patrones de producción y consumo o en los relacionados el clima y la biodiversidad, persisten algunos retos; entre otros, garantizar la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales, avanzar en una economía circular o reducir las emisiones de CO2.

¹ El tablero de control es una herramienta complementaria al Índice ODS que permite visualizar el estado de avance de los países en el cumplimiento de las metas trazadas para cada uno de los 17 objetivos. Los avances registrados en cada ODS se determinan a partir de cuatro bandas o umbrales de desempeño identificados con los colores alusivos a un semáforo (verde, amarillo, naranja y rojo).

El [Informe de Progreso 2020](#) presentado por el Gobierno español recoge las medidas adoptadas a diferentes niveles gubernamentales. Se reflejan esfuerzos como el [proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética](#), [la aprobación del Ingreso Mínimo Vital](#) y las medidas con respecto a la igualdad de género. Sin embargo, en todo el documento de 232 páginas no se hace ninguna mención específica las políticas de drogas, a pesar de que España es uno de los tres países de la UE donde más concentró la incautación de cocaína en 2019 (38 toneladas) (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2021).

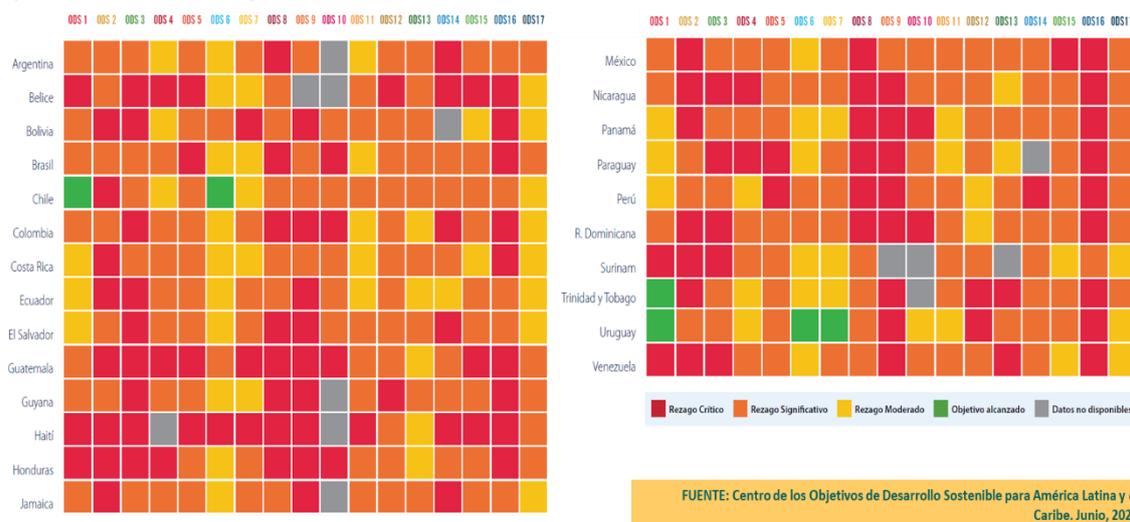
2.3. Panorama en América Latina

Para América Latina el SDG Global Index se aterriza en el Índice ODS para América Latina y el Caribe que mide la situación de 24 países de la región en el cumplimiento de los ODS de manera agregada². Está compuesto por 96 indicadores distribuidos en los 17 ODS, con lo que es posible ordenar a los 24 países en el cumplimiento de los ODS de manera general:

Ranking	País	Puntaje	Ranking	País	Puntaje
1	Chile	73,68	13	República Dominicana	63,93
2	Uruguay	71,50	14	Surinam	62,98
3	Costa Rica	69,98	15	El Salvador	62,72
4	Ecuador	67,88	16	Nicaragua	62,57
5	Argentina	66,94	17	Paraguay	62,54
6	Perú	66,81	18	Trinidad y Tobago	60,34
7	Brasil	66,35	19	Venezuela	60,10
8	México	65,55	20	Honduras	58,09
9	Colombia	64,78	21	Belize	57,62
10	Bolivia	64,77	22	Guyana	57,42
11	Panamá	64,33	23	Guatemala	55,78
12	Jamaica	64,16	24	Haití	44,58

FUENTE: Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe. Junio, 2020

Como se observa en la siguiente ilustración, de los 24 países analizados, únicamente tres presentan algunos objetivos alcanzados. Uruguay tiene niveles de cumplimiento adecuados en erradicación de la pobreza (ODS 1), acceso y uso sostenible de recursos hídricos (ODS 6) y energía asequible y no contaminante (ODS 7). De manera similar, Chile presenta un rendimiento óptimo en los ODS 1 y 6.



² Los resultados del Índice ODS fueron calculados para los 33 países que componen la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, únicamente 24 países tienen disponible al menos 80 % de los indicadores utilizados para el cálculo del Índice. Por esta razón no pudieron ser incluidos en el reporte los resultados de 9 países (Guyana, Barbados, Cuba, Santa Lucía, Bahamas, San Vicente y las Granadinas, Granada, Antigua y Barbuda, Dominica y San Cristóbal y Nieves).

El resto de los países de la región se caracterizan por tener retos significativos en la mayoría de ODS. A nivel regional hay un rezago generalizado en algunos objetivos, principalmente en el ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), en los cuales más de las dos terceras partes de los países de la región registran rezagos críticos. Por un lado, los resultados del ODS 9 se explican debido a los bajos niveles de gasto en investigación y desarrollo, lo cual se traduce en bajos niveles de producción científica y solicitud de patentes. Por otro lado, lo que más está afectando el cumplimiento del ODS 16 en la región son las altas tasas de homicidio y los altos niveles de inseguridad en las ciudades. En el caso de los ODS 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar) y 8 (trabajo decente y crecimiento económico) también se presenta un rezago importante en más de la mitad de los países analizados en este reporte.

Otro de los aspectos que permite analizar el Índice ODS es la **tendencia a través de la cual se avanza en el cumplimiento de los objetivos**. Tomando como referencia la evolución en el tiempo de los diferentes indicadores que componen cada ODS, es posible realizar un análisis de tendencias para determinar el nivel de desviación del cumplimiento del objetivo a partir de una trayectoria esperada. Al igual que en el tablero de control, se establecen unos umbrales de cuatro escalas para representar el ritmo de avance hacia el cumplimiento de cada ODS. **El análisis de tendencias evidencia un estancamiento en el cumplimiento de la mayoría de los ODS por parte de los países de la región**. Esto significa que la mayoría no están avanzando al ritmo que deberían para alcanzar los ODS a 2030, tal y como está previsto. Incluso hay algunos países, como Belice, Venezuela, Haití, Costa Rica y Panamá, que evidencian un retroceso en al menos tres de los 17 ODS.



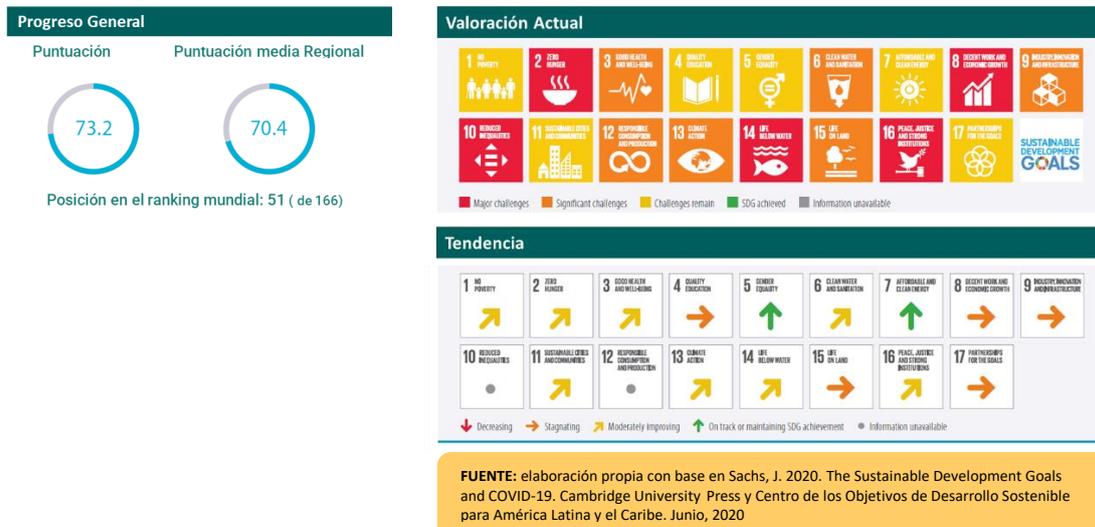
Para los fines de este documento profundizaremos en tres países de la región, uno por cada subregión: **Argentina, Colombia y México**.

Argentina

En el caso de **Argentina** se ubica en el puesto 51 de 166 países, siendo el quinto mejor posicionado en la región. Con respecto los objetivos prioritarios para las políticas de drogas, se observa que el ODS 3 (salud y bienestar) tiene aún desafíos significativos, aunque mejora de manera moderada. El ODS 5 continúa con desafíos, aunque mejora escalonadamente. El ODS 11 conserva la misma tendencia que el ODS anterior. Con respecto al ODS 16 persisten mucho

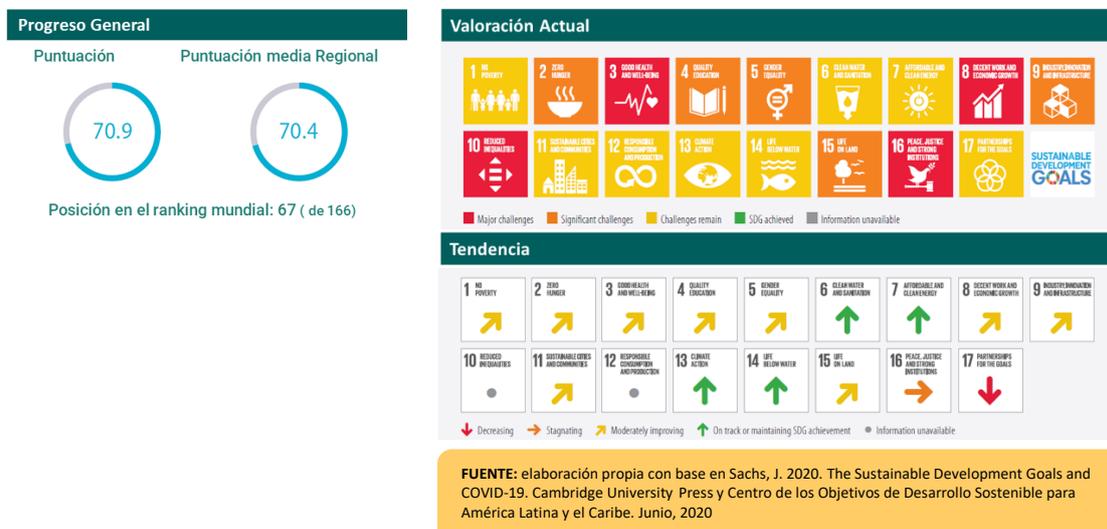
Políticas de Drogas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

mayores desafíos con una mejoría reservada. Finalmente, el ODS 17 conserva los desafíos planteados inicialmente con un claro estancamiento.



Colombia

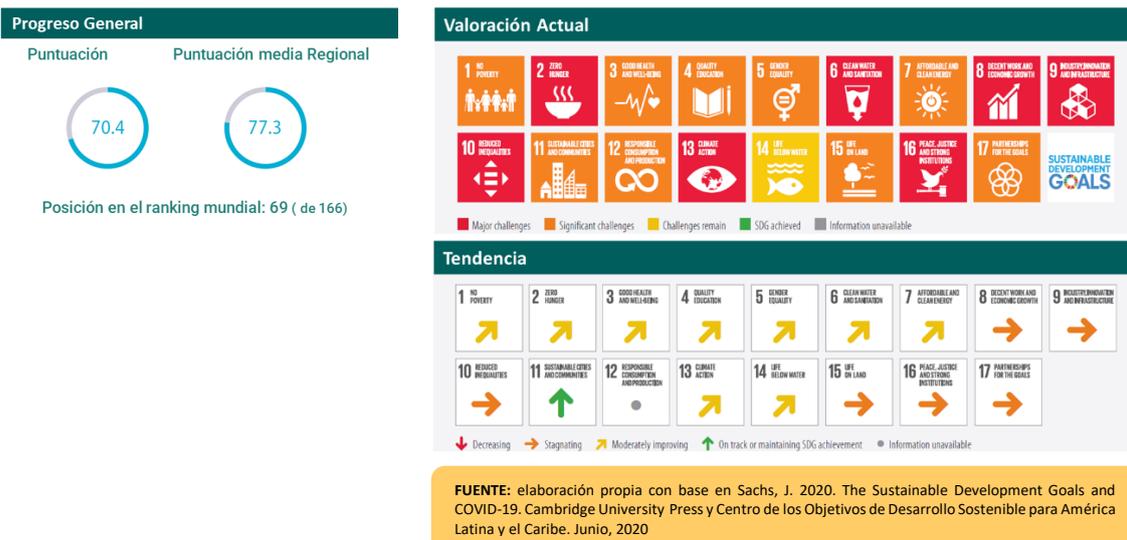
En lo que respecta a **Colombia**, se ubica en el lugar 67 de 166, siendo el noveno en la región. Sin embargo, se observa un relevante rezago con respecto al ODS 3 con poca mejoría; el ODS 5 mantiene aún significantes desafíos; el ODS 11 avanza de mejor manera, pero el ODS 16 presenta grandes retos y por el contrario no progresa. **El ODS 17 tiene aún problemáticas por atacar, pero llama la atención su retroceso con respecto a los datos de años anteriores.**



México

Los datos sobre **México** ubican al país en el lugar 69 de 166. El panorama general de los ODS muestra grandes desafíos por alcanzar. En lo que respecta a los ODS que afectan las problemáticas de las drogas se observa que el ODS 3, el ODS 5 y el ODS 11 enfrentan retos importantes, aunque con una tendencia de mejoría relativa. Por su parte el ODS 16 es el que conserva aún los mayores desafíos y sin una tendencia de mejora. **En lo que respecta al ODS 17 es notable el estancamiento de este.**

Políticas de Drogas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



3. Impacto de la pandemia en la consecución de la Agenda 2030 y sus efectos en las políticas de drogas.

Los efectos a largo plazo del Covid-19 en los ODS son una cuestión por responder que nos obliga a pensar en un equilibrio entre el bienestar social y económico con la salud y el medio ambiente. Los datos recopilados hasta la fecha son en su mayoría anteriores al inicio de la de la pandemia, por lo que no tienen en cuenta el impacto real de la Covid-19. Sin embargo, **pueden hacerse algunas previsiones y tendencias, especialmente con los más vinculados al trabajo de las organizaciones en drogas y adicciones.**

Por ejemplo, podemos afirmar que los **efectos serán devastadores en el ODS 3 (salud y bienestar), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS (4 educación).** En el ODS 1 (fin de la pobreza) y el ODS 10 reducción de las desigualdades, el retroceso será de varias décadas. En lo que respecta al ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas también tendremos un deterioro debido a los conflictos sociales a causa de la crisis social y económica.

Políticas de Drogas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 1	Impacto altamente negativo	<ul style="list-style-type: none">• Aumento de la pobreza debido a la pérdida de empleos y al bloqueo económico• Impacto desproporcionado en los grupos vulnerables (por ejemplo, los pobres)
ODS 2	Impacto altamente negativo	<ul style="list-style-type: none">• Inseguridad alimentaria debido a la reducción del suministro• Hambre debido a la caída de los ingresos• Mayor pérdida y desperdicio de alimentos• Mala nutrición debido a la interrupción de las comidas escolares
ODS 3	Impacto altamente negativo	<ul style="list-style-type: none">• Mayor incidencia de enfermedades y mortalidad por Covid 19• Mayor mortalidad por otras causas debido a la sobrecarga de los sistemas sanitarios• Impacto negativo del confinamiento y el encierro en la salud mental y su asociación con el consumo de drogas
ODS 5	Impacto mixto o moderadamente negativo	<ul style="list-style-type: none">• Posible impacto económico desproporcionado en las mujeres• Otros impactos sociales en las mujeres por el bloqueo como consumo de drogas o violencia de género
ODS 8	Impacto altamente negativo	<ul style="list-style-type: none">• Crisis económica• Interrupción del comercio• Desempleo masivo• Fuerte descenso de las actividades turísticas
ODS 16	Impacto mixto o moderadamente negativo	<ul style="list-style-type: none">• Aumento de la presión sobre los gobiernos para mitigar las consecuencias sanitarias y económicas• Presión para aumentar el acceso a la atención sanitaria.• Aumento del déficit y la deuda pública• Interrupción de los procesos legislativos y de los debates públicos.
ODS 17	Impacto mixto o moderadamente negativo	<ul style="list-style-type: none">• Posible reducción de la capacidad de respuesta de la comunidad internacional• Posible reducción de las remesas internacionales y de la financiación transfronteriza• Cierre de fronteras y ralentización del comercio internacional

FUENTE: elaboración propia con base en Sachs, J. 2020. The Sustainable Development Goals and COVID-19. Cambridge University Press

La historia nos muestra escenarios similares con la Década del Desarrollo y los ODM en el sentido de su incumplimiento, aunque las causas varíen. No obstante, lo que se debe resaltar no es cumplimiento de la Agenda 2030, sino su discurso como una **agenda política consensuada y de corte social sobre la que se desarrollan tanto las políticas nacionales como las de cooperación para el desarrollo, pasando, por supuesto, por las políticas de drogas**. Los ODS son compromisos programáticos (presupuestales) e ideológicos que siguen vigentes y son algo más que una guía para los Estados Miembros.

Justamente los Estados Miembros reconocieron en la [Cumbre de los ODS](#) celebrada en 2019 que los esfuerzos mundiales realizados hasta la fecha han sido **insuficientes para lograr el cambio que necesitamos**, poniendo en peligro la promesa de la Agenda a las generaciones actuales y futuras. El mundo se enfrenta a la peor crisis económica y de salud pública en un siglo (Sachs, 2020), y por supuesto, existen países y grupos y grupos de población desproporcionadamente afectados por las consecuencias a corto y medio plazo de la crisis (Naciones Unidas, 2020) con su consecuente aumento de brechas de desigualdad de todo tipo: género, sexo, clase, raza, edad, situación migratoria. Por lo tanto, los ODS son hoy más relevantes que nunca.

Es fundamental que "reconstruyamos mejor", pero la cuestión es cómo hacerlo. En la búsqueda de esta respuesta es indudable **el rol de la sociedad civil para vincular sus reivindicaciones con lo acordado en la Agenda 2030**. A través de distintas experiencias se ha evidenciado que los aportes de las personas organizadas en asociaciones y grupos que conforman la sociedad civil para el logro de los ODS implican un valor agregado a las políticas, especialmente con las sociales, porque **reivindican su alineamiento con estos objetivos, lo cual es la única forma de garantizar su éxito y sostenibilidad**.

De manera particular, **los ODS 16 y 17 abordan directamente el rol de la sociedad civil. El rol de la sociedad civil no se centra únicamente en la implementación para el logro de los objetivos y sus metas, sino que también aborda las estrategias que se aplican para alcanzarlas.**

¿Qué nos sigue ofreciendo la Agenda 2030 en un escenario postpandemia? Los ODS proporcionan un **marco útil dentro del cual deben desarrollarse las políticas de drogas** y ofrecen una oportunidad para desarrollar indicadores mejores para medir los impactos de las estrategias de drogas. Esto se respalda en acuerdos y reglamentos internacionales como [UNGASS](#); [la Estrategia de UNODC 2021-2025](#); [el Segmento Ministerial de la Comisión de Estupefacientes \(CND\)](#); [la Agenda de la UE y sus Planes de Acción 2021-2025](#); y [el Mecanismo de Coordinación EU-CELAC](#).

4. Oportunidades y campos de actuación futuros para las organizaciones que trabajan en drogas y adicciones en relación con la Agenda 2030.

Como hemos visto a lo largo de este documento están ampliamente argumentados los determinantes sociales del consumo de drogas y, por lo tanto, **la necesidad de ver a las políticas de drogas como políticas sociales cruciales para la consecución de los ODS**. Sin embargo, sigue existiendo un gran vacío normativo, institucional y narrativo que reconozca esta vinculación; por ejemplo: predomina todavía una visión excesivamente médica de la problemática de las drogas y adicciones, lo que reduce los espacios para que las organizaciones de la sociedad civil especializada en drogas y adicciones reivindiquen una visión más social.

Los ODS son objetivos de igualdad social que incentivan fondos de cooperación e instan a los Estados a fortalecer los sistemas de protección social. Esta es a todas luces una ventana de oportunidad para organizaciones como que trabajan en drogas y adicciones.

En tanto que es una agenda de transformación para las personas y el planeta, **los ODS proporcionan un marco dentro del cual se pueden repensar las políticas de drogas y su influencia en las políticas sociales, y viceversa**. Las políticas sobre drogas deben ser concebidas como políticas sociales; por lo tanto, su concepción ligada a la cooperación es mucho más amplia. Aquí las asociaciones de la sociedad civil han sido fundamentales para garantizar que sus voces sean escuchadas en los procesos intergubernamentales y normativos.

El primer paso es, por tanto, un necesario cambio de narrativa. Ya se observó en la sección [1.2](#) de este documento que la UNODC tiene como mandato actuar sobre los ODS 3, 5, 11, 15, 16a y 16b, como objetivos dentro de las problemáticas de drogas y adicciones. **Sin embargo, se puede ir más allá en el marco de los ODS y construir indicadores como se presenta a continuación**, que pueden guiar a las organizaciones sociales que trabajan en drogas y adicciones en la adaptación de su trabajo a los ODS:

ODS 1 Niveles de pobreza entre las familias donde la producción de cultivos ilícitos constituye la principal fuente de ingresos.	ODS 3 Cantidad de personas que no acceden a medicamentos esenciales	ODS 5 Número de niñas y niños que viven en prisión con una madre condenada por delitos relacionados con drogas	ODS 16 Personas acusadas de delitos no violentos relacionados con drogas.
--	---	--	---

Con esta visión integral de las políticas de drogas se invita a repensar:

1. **Las políticas de drogas deben ser parte integral de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible:** Con este cambio se puede desligar las políticas de drogas de la guerra contra las drogas. Si se basan en la Agenda 2030 se podría priorizar la base social y de DDHH en las políticas de drogas por la necesidad de que haya **coherencia en las políticas de desarrollo (ODS 17)**.
2. **No dejar a nadie atrás:** Se debe explorar, en particular, hasta qué punto las políticas sobre drogas promueven u obstaculizan el objetivo general de los ODS de no dejar a nadie atrás. Deben tener en cuenta cómo afectan la salud, la sociedad, la educación y la economía.
3. **Deliberación más amplia:** Sobre el tipo de sociedades que desean lograr para 2030 y cuán inclusivas deberían ser esas sociedades.
4. **Políticas de salud:** incluso en las políticas de salud, en donde todavía es frecuente que se circunscriba el ámbito de los consumos, se debe garantizar el derecho de las personas con consumos problemáticos a acceder a un tratamiento y a recursos específicos para ello, cosa que en varios países de América Latina y el Caribe no sucede.

4.1. El rol de la sociedad civil en las políticas sociales y de drogas

Las asociaciones de la sociedad civil han sido fundamentales para garantizar que los procesos de construcción de políticas sean más participativos. No obstante, **es necesario aumentar el número de plataformas regionales y nacionales que reúnan a representantes de los gobiernos y de la sociedad civil para desarrollar conjuntamente iniciativas**. Al menos son dos las oportunidades que se pueden abrir:

4.1.1. Evaluación de UNGASS 2016

La [Evaluación de la Implementación de UNGASS](#) publicada en 2021 por el International Drug Policy Consortium (IDPC) fortalece esta premisa de afrontar los problemas de gobernabilidad en el sistema internacional sobre drogas. Concretamente propone:

- **Garantizar la participación significativa de las personas en las políticas nacionales, regionales e internacionales en materia de drogas**, en particular de las comunidades y las personas que consumen drogas, las comunidades donde se producen cultivos destinados al mercado ilegal de drogas, las personas que están o han estado encarceladas por delitos de drogas, las mujeres, el colectivo LGBTQ+ y los jóvenes.
- **Promover activamente el espacio de la sociedad civil**, especialmente la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones, a través de canales institucionalizados de participación, identificando y abordando los obstáculos de la participación, acciones estratégicas conjuntas y apoyo político y financiero.
- **Proteger a los actores de la sociedad civil** en riesgo de intimidación y represalias, derogar las leyes y políticas que puedan que puedan obstaculizar el espacio de la sociedad civil, y garantizar el acceso a la justicia para la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos que han sufrido violaciones de los derechos humanos.
- Reconocer y apoyar **el papel activo de la sociedad civil** y las comunidades en la reducción de daños y otras formas de servicios y programas para salvar vidas.

4.1.2. Estrategia de UNODC 2021-2025

Según esta Estrategia en los próximos cinco años **se integrarán sistemáticamente a la sociedad civil en todas las plataformas de la UNODC**. En la Estrategia 2021-2025 se menciona concretamente que la UNODC promoverá las alianzas con la sociedad civil en sus mandatos de promover acciones de desarrollo alternativo (Resultado 1.6, página 19), y con organizaciones del ECOSOC, como es el caso de la RIOD (Resultado 5.6, página 22), en línea con el ODS 17.

De esta intención y de todo lo expuesto hasta ahora se desprende que hay un camino por explorar en línea con el ODS 17: **se debe repensar el centro del análisis de las políticas de drogas en clave ODS y poner el foco en el ODS 17, alianzas para lograr los objetivos**. Este ODS ofrece una oportunidad clave para promover mejores sinergias dentro de las Naciones Unidas (y sus agencias, como la UNODC) y garantizar que las políticas mundiales sobre drogas estén en línea con las prioridades de las Naciones Unidas para los DDHH, la paz, la seguridad, y el desarrollo, como indican estas metas:

- 17.6. Mejora de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.
- 17.14 Mejora de la coherencia de las políticas y las asociaciones mundiales para el desarrollo sostenible.
- 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la **asistencia oficial para el desarrollo, 0,7% PNB**.
- 17.3 **Movilizar recursos financieros** adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

Construir la narrativa a partir del ODS 17 es entender los ODS y la Agenda 2030 como una posibilidad de construir espacios de diálogo internacional más abiertos a diversos actores, incluida la sociedad civil para proponer alianzas multiactor/ multitemáticas como las **políticas de drogas**, que promuevan la coherencia de políticas para el desarrollo a través de la defensa de los derechos humanos transversales **a todas las políticas, incluida la de las drogas**.

4.1.3. El marco de la UE. Cooperación y COPOLAD III

Con respecto a la ayuda al desarrollo, durante este año 2021, la Unión Europea está adoptando sus instrumentos financieros para apoyar sus políticas de relaciones exteriores para el periodo 2021-2027, incluyendo las de cooperación y ayuda al desarrollo. Todavía es pronto para analizar las posibilidades en el nuevo marco, pero **se recomienda realizar un seguimiento frente a posibles novedades**.

Además del Marco Financiero Plurianual se añadió el instrumento de recuperación “*Next Generation EU*”, en el marco de la postpandemia, con lo que finalmente se acordó un Marco Financiero Anual 2021-2027 por un importe final de 1.074.000 millones de euros, a los que se añaden 750.000 millones procedentes del instrumento de recuperación. Con el instrumento “*Next Generation EU*” **la RIOD, como entidad establecida legalmente en España, debe aprovechar los fondos que se dediquen a cuestiones sociales, de salud y de derechos humanos**.

Una de las prioridades del instrumento es **Gobernanza, paz y seguridad y desarrollo humano**, que se materializa en aspectos como la promoción de la democracia, los derechos

humanos y del Estado de Derecho, así como del desarrollo humano y la inclusión social y la prevención de conflictos, paz duradera y resiliencia. **Esto puede significar una apertura de financiación para las organizaciones de drogas y adicciones.**

No se puede dejar de recordar que **el Programa COPOLAD III** es una plataforma de cooperación entre gobiernos de la UE y de América Latina en materia de drogas. Este Programa debe alinearse con las políticas generales de la UE, que se alinean a su vez con la Agenda 2030 y el fomento del desarrollo sostenible. Dado que la RIOD tiene estatus de entidad asociada a COPOLAD III, **debe considerarse un espacio prioritario para la incidencia política y la búsqueda de alianzas gobiernos-organismos internacionales-sociedad civil.**

5. Conclusiones y líneas de trabajo

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), calificados de integrales, de gran alcance, centrados en las personas y universales, también han sido descritos como la "agenda transformadora" (ONU 2015).

Los ODS no son estrictamente vinculantes; los firmantes se comprometen a respetar las políticas y prioridades nacionales y a que cada gobierno establezca sus propios objetivos nacionales y reporte sus avances a través de figuras como los Informes Nacionales Voluntarios, pero sí ejercen presión sobre los países para la adaptación de sus políticas a su espíritu de defensa y promoción de derechos.

La responsabilidad compartida de los resultados de los ODS es colectiva y se extiende a todos los líderes, a las agencias de la ONU, a las agencias de ayuda multilateral y bilateral y a otros muchos actores del sector privado, no gubernamentales y de la sociedad civil. Sin embargo, y a pesar de todas las críticas válidas, **los ODS se erigen como los nuevos objetivos de desarrollo globales, acordados por los líderes mundiales.**

Las redes de la sociedad civil en drogas deben afrontar el reto que supone ampliar la gobernanza democrática, tal y como se desprende de los principales lineamientos sobre drogas en el ámbito geográfico de actuación de la RIOD: UNODC 2021-2025, CICAD-OEA 2021-2027, Evaluación de UNGASS 2016, etc. Todas las partes están viendo la necesidad de que la sociedad civil amplíe su capacidad de decisión, no solo de voz. Esta es una oportunidad para la RIOD, pero también un riesgo si no es impulsora de los espacios cuya creación está prevista.

A partir de lo expuesto en este documento presentamos las siguientes conclusiones y líneas de acción de utilidad para la Comisión de Cooperación de la RIOD:

1. Pese a que el propósito de alcanzar los ODS es en 2030 parece cada vez más lejos, **lo importante es la dimensión "cualitativa" y el compromiso político adquirido: es una verdadera agenda política con alta carga social, de derechos, holística y transformadora.**

- Aunque UNGASS 2016 supuso un avance fundamental en el cambio de la visión internacional sobre las drogas, tal y como recoge la evaluación de IDPC de 2021 pocos han sido los cambios en las políticas de drogas de los países en alineación con la Agenda 2030. Los tratados internacionales sobre drogas siguen siendo el principal

impedimento (y la excusa), lo que no obsta a que la sociedad civil incida políticamente en el cambio de las políticas de drogas.

2. La Agenda 2030 beneficia a las visiones más sociales sobre las drogas, lo que abre líneas de incidencia política con gobiernos iberoamericanos

- Hasta ahora no hay un ajuste real entre la agenda de las organizaciones de la sociedad civil de este ámbito, las prioridades políticas de los Estados y su forma de concebir las políticas de drogas.
- Las propuestas de cambios deben vincular los ODS con la defensa de las personas que consumen drogas y sus derechos, priorizándolos por encima de los marcos punitivos que no han tenido éxito.

3. Los resultados de los 4 países priorizados demuestran que hay que reforzar la incidencia política para cumplir la Agenda 2030

- Más allá de que se cumplan los indicadores cuantitativos, deben crearse **las condiciones materiales para su cumplimiento** (políticas públicas sociales, sistemas de protección social, fiscalidad progresiva, etc.), todo lo cual influye en el trabajo en drogas y adicciones.

4. Hay que abrir nuevos espacios en el marco de la Agenda 2030 para forjar nuevas alianzas y construir un nuevo discurso para las organizaciones de drogas y adicciones, en línea con el ODS17 (alianzas para el desarrollo)

- La Agenda 2030, y en concreto el ODS 17, permite anteponer lo social y los DDHH en políticas de drogas sobre lo punitivo y restrictivo, mediante acciones como la cooperación para el desarrollo y, en general, mediante la creación o el fortalecimiento de las alianzas entre actores institucionales, de la sociedad civil y privados.

5. El marco internacional de las políticas de drogas (la Estrategia UNODC; la evaluación de UNGASS, el CND, etc.), está empezando a reconocer la necesidad de que la sociedad civil amplíe su capacidad de decisión, no solo de voz.

Para aprovechar este cambio:

- Es necesario poner en funcionamiento alianzas más inclusivas y horizontales que las existentes en el ámbito de las drogas (UNGASS, UNODC, etc.).
- Se deben revisar y potenciar fuentes alternas de financiación (el Marco Financiero de la UE, los fondos de recuperación de la UE se centran en políticas sociales y sostenibles).
- Las redes de la sociedad civil en drogas deben afrontar el reto que supone ampliar la gobernanza democrática.

La RIOD no puede dejar escapar esta oportunidad: es momento de reforzar la incidencia en los espacios que ya existen (UNGASS, Vienna NGO Committee, COPOLAD III, CICAD-OEA, etc.); motivar el dialogar con actores sociales y políticos iberoamericanos y general **nuevas Alianzas**

que pongan el centro en las políticas de drogas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Propuestas de acción de cara al futuro:

La RIOD, con el apoyo de la Comisión de Cooperación, puede:

- **Ser impulsora de los nuevos espacios previstos para la discusión sobre políticas de drogas, en concreto la contemplada en la nueva Estrategia de UNODC 2021-2025.** Para ello se puede empezar por las delegaciones de UNODC donde se tenga más contactos, en una estrategia de agregación (sumando actores institucionales y de la sociedad civil) y de abajo arriba.
- **Fomentar un espacio de diálogo / alianza europea-latinoamericana de redes para el tema de las drogas y las adicciones.** Aprovechar la pertenencia al Vienna NGO Committee on Drugs, conversaciones con IDPC y otras redes equivalentes.
- **Visibilizar más el tema de las drogas en el Marco de la Agenda 2030,** desde un punto de vista que combine lo específico del trabajo de las organizaciones de la RIOD, pero que no tiene un reflejo claro en los ODS (drogas y adicciones), con el trabajo que realizan con relación a la lucha contra las desigualdades, género, salud, y las áreas que se prioricen.
- **Fortalecer el trabajo con COPOLAD III, CICAD-OEA, OPS y el PNSD** en los temas señalados
 - Con COPOLAD III se abre la posibilidad de participar con voz en escenarios multiactor ya consolidados y con apertura a la RIOD, al ser organización asociada.
 - CICAD-OEA cuenta cada vez más con RIOD, pero desde una posición consultiva y no proactiva. La RIOD debería incidir directamente en este espacio mediante la defensa de una agenda política continental en materia de drogas basada en el alineamiento de las políticas de drogas con los ODS. Por ejemplo, en el ODS 16 se pide reducir el número de personas que están en prisión permanente. Esto puede servir para
 - Con la OPS se puede trabajar en que tengan una visión más amplia de los ODS, no limitada al ODS 3 (salud y bienestar), puesto que la Agenda 2030 es holística y el asunto de las drogas y las adicciones es multidimensional.
 - El PNSD, como entidad vinculada al gobierno de España, se alinea formalmente con los ODS, lo cual se refleja en la Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024, pero de manera muy limitada, y también circunscrita al ODS 3, lo cual les hace primar visiones médicas sobre el tema de las drogas. Se pueden buscar espacios en los que llamar la atención de la integralidad de los ODS. Además, se puede sugerir el fortalecimiento de la RIOD como plataforma birregional en alineación con el ODS 17, lo cual requeriría apoyo financiero.
- **Hacer seguimiento a la canalización de los Fondos “EU-Next Generation”.** No son propiamente de cooperación para el desarrollo, pero RIOD puede captar recursos estatales (España) y europeos.

Políticas de Drogas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- **Identificar líneas de financiación ya establecidas y las prioridades que se financian en España, para vincularlas al trabajo de las entidades de RIOD y sus entidades socias:** AECID, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos de España.
- **Considerar la elaboración de un Posicionamiento de la RIOD** sobre Drogas y Agenda 2030 en el que se incida en la creación de alianzas y espacios en los foros existentes y que han mostrado disponibilidad para ello.
- **Preparar una campaña de comunicación sobre ODS, drogas y adicciones,** que incluya tanto material audiovisual como el Posicionamiento.

Referencias

- Agenda y Plan de Acción de la UE sobre Drogas 2021-2025*. (s. f.). Recuperado 25 de agosto de 2021, de <https://idpc.net/es/publications/2020/08/agenda-y-plan-de-accion-de-la-ue-sobre-drogas-2021-2025>
- APC-Colombia. (s. f.). Recuperado 24 de agosto de 2021, de <https://www.apccolombia.gov.co/taxonomy/term/375>
- Alimi, D. (2019). An Agenda in-the-making: The Linking of Drugs and Development Discourses. *Journal of Illicit Economies and Development*, 1(1), 37-51. <https://doi.org/10.31389/jied.14>
- Caribe, C. E. para A. L. y el. (2019). *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44551-informe-avance-cuatrienal-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo>
- Conoce 5 diferencias entre los ODM y los ODS*. (s. f.). Recuperado 23 de agosto de 2021, de <https://www.unicef.es/noticia/5-diferencias-entre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-los-objetivos-de-desarrollo>
- De los ODM a los ODS*. (2015, enero 21). Sustainable Development Goals Fund. <https://www.sdgsfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- Determinantes sociales de la salud—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. (s. f.). Recuperado 24 de agosto de 2021, de <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>
- Diálogo y Mecanismo | COPOLAD | Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas*. (s. f.). Recuperado 25 de agosto de 2021, de <http://copolad.eu/es/areatematica/4>
- Estupiñán, J. M. T., & Rodríguez, J. F. Á. (2016). La era del desarrollo sostenible. *Revista Finanzas y Política Económica*, 8(2), 215-220.
- Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2021*. (s. f.). [Text]. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2021. Recuperado 24 de agosto de 2021, de <https://foroalc2030.cepal.org/2021/es>
- Índice ODS 2019. (s. f.). CODS. Recuperado 23 de agosto de 2021, de <https://cods.uniandes.edu.co/indice-ods/>
- La Comisión de Estupefacientes de 2019 y su Segmento ministerial: Informe de los procedimientos*. (s. f.). Recuperado 25 de agosto de 2021, de <https://idpc.net/es/publications/2019/06/la-comision-de-estupefacientes-de-2019-y-su-segmento-ministerial-informe-de-los-procedimientos>
- La Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas de 2016*. (s. f.). Recuperado 23 de agosto de 2021, de <https://idpc.net/es/incidencia-politica/la-sesion-especial-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-ungass-sobre-drogas-de-2016>
- LOS 17 OBJETIVOS | Sustainable Development*. (s. f.). Recuperado 23 de agosto de 2021, de <https://sdgs.un.org/es/goals>
- Millán Acevedo, N. (2014): La coherencia de políticas para el desarrollo en España: desafíos, percepciones, intereses y resistencias institucionales. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. Recuperado el 24 de agosto de 2021, de

<http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/80/54>

Pactos políticos y sociales para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en la recuperación pos-COVID-19 | Publicación | Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). Recuperado 24 de agosto de 2021, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46102-pactos-politicos-sociales-la-igualdad-desarrollo-sostenible-america-latina>

Reconstruir lo común. La implementación de la Agenda 2030 en España. Informe de progreso 2020. (s. f.). Recuperado 23 de agosto de 2021, de <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/reconstruir-comun.aspx>

Sustainable Development Report 2020. (s. f.). Recuperado 23 de agosto de 2021, de <https://www.sustainabledevelopment.report>

Taking stock of half a decade of drug policy—An evaluation of UNGASS implementation. (s. f.). Recuperado 24 de agosto de 2021, de <https://idpc.net/publications/2021/04/taking-stock-of-half-a-decade-of-drug-policy-an-evaluation-of-ungass-implementation>

The Commission on Narcotic Drugs. (s. f.). Recuperado 25 de agosto de 2021, de <https://www.unodc.org/unodc/es/commissions/CND/index.html>

UNODC Strategy 2021-2025. (s. f.). United Nations: Office on Drugs and Crime. Recuperado 23 de agosto de 2021, de <https://www.unodc.org/unodc/en/strategy/index.html>

Ventura, C. A. A. (2014). Determinantes Sociales de la Salud y el uso de drogas psicoactivas. *SMAD. Revista eletrônica saúde mental álcool e drogas*, 10(3), 110-110. <https://doi.org/10.11606/issn.1806-6976.v10i3p110>

World Bank. (2020). *World Development Report 2020: Trading for Development in the Age of Global Value Chains.* Washington, DC: World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1457-0>